



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, DE 5 DE MAYO DE 2.016

En La Aljorra, siendo las veintidós horas y seis minutos del día cinco de Mayo de dos mil dieciseis; se reúnen en el Salón de Plenos del inmueble sede de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra sito en el nº 20 de la calle Conciliación; las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Antonio Conesa Carrascosa; y con la asistencia del Secretario D. Bernardino García Giménez, por delegación de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

PRESIDENTE

D. ANTONIO CONESA CARRASCOSA (Partido Popular)

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D^a. M^a DEL CARMEN LUJÁN PEDREÑO

D^a. MARIA EUGENIA BERNAL MADRID

D. LÁZARO SOLANO MARTÍNEZ

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO CIUDADANOS.

D^a. MARIA ISABEL MARTÍNEZ MUÑOZ

D^a. EULALIA ZAPLANA HERNÁNDEZ

VOCAL ASISTENTE POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. PEDRO ROS SÁNCHEZ

VOCAL ASISTENTE POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO POR CARTAGENA

D. JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ NAVARRO

SECRETARIO

D. BERNARDINO GARCÍA GIMÉNEZ

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. FRANCISCO CAVAS ESTRADA (Asociación de Vecinos de La Aljorra)

D^a MARIA ÁNGELES GONZÁLEZ GARCÍA (Ampa del Colegio Aljorra)

D. MIGUEL GARCÍA MORENO (Club 3^a Edad de La Aljorra)

D^a. FRANCISCA GARCÍA MENDOZA (Asoc. Cultural de la Mujer de La Aljorra)

No asiste a la sesión el Sr. Vocal por el Partido Socialista Obrero Español, D. PEDRO ANTONIO CELDRÁN MARTÍNEZ.

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Junta y tratar del asunto que constituye el Orden del Día

**Orden del Día de la Sesión:
toma de posesión Vocal de Ciudadanos**

El Sr. Presidente concede la palabra al Secretario; quien da lectura al Decreto dictado por el Excmo. Sr. Alcalde, que dice:

En la Casa Consistorial de Cartagena, a 25 de abril de 2016.

Visto el escrito de fecha 8 de abril de 2016 presentado por el Grupo Político Municipal CIUDADANOS con representación municipal en el que se dispone la sustitución de D^a. ANA ISABEL PUJANTE ROSIQUE en calidad de vocal de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra y proponiendo el nombramiento de nuevo vocal a D^a. EULALIA ZAPLANA HERNÁNDEZ es por lo que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 del Reglamento de Participación Ciudadana, Distritos y Juntas Vecinales Municipales aprobados en sesión ordinaria del Pleno del día 1-6-2006 (BORM 24-8-2006), y en virtud de las competencias propias de esta Alcaldía-Presidencia, RESUELVO:

PRIMERO.- Cesar del cargo de vocal de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra a D^a. ANA ISABEL PUJANTE ROSIQUE y nombrar en dicho cargo a D^a. EULALIA ZAPLANA HERNÁNDEZ.

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente resolución al interesado y a la Junta Vecinal Municipal correspondiente.

De este Decreto, que se sentará en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía, se dará cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre.

Así lo mandó y firmó el Excmo. Sr. Alcalde. Doy Fé. La Directora accidental de la Oficina del Gobierno Municipal.

A continuación; el Secretario procede a tomar juramento o promesa del cargo de Vocal a D^a. Eulalia Zaplana Hernández; la cual promete su cargo conforme a la fórmula establecida mediante Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

El Sr. Presidente da la bienvenida a la Sra. Zaplana Hernández.

Y así, y no siendo otros los asuntos a tratar; la Presidencia levanta la Sesión, siendo las veintidós horas y doce minutos de la fecha indicada en el encabezamiento; extendiendo yo, el Secretario, esta Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fé.

EL PRESIDENTE,

**EL SECRETARIO,
PD**

Fdo.: Antonio Conesa Carrascosa

Fdo.: Bernardino García Giménez